*ANÁLISIS DEL SECTOR*

1. **OBJETO: CONTRATAR EL DESMONTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORRAL UBICADO EN LA SUBSEDE MEDINA Y REALIZAR LA ADECUACIÓN DEL CORRAL PARA SEMOVIENTES EN LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

**1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR**

De acuerdo con lo señalado en el estudio previo, en el siguiente cuadro se describen los servicios y elementos a contratar por parte del Centro Agroecológico Empresarial Fusagasugá – CAE.

| ITEM | ACTIVIDADES | Unidad | Cantidad |
|---|---|---|---|
| **1,0** | **PRELIMINARES** | | |
| 1.1 | LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CERRAMIENTO | M2 | 80,00 |
| **2,0** | **DESCAPOTE,EXCAVACIONES Y CONFORMACIONE** | | |
| 2,1 | REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS (Nivelado, allanado, Compactado) | M2 | 13,21 |
| 2,2 | EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA H=0,50 M | M3 | 23,00 |
| 2,3 | ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04 | M2 | 16,77 |
| **3,0** | **DESMONTES** | | |
| 3,1 | DESMONTE DE MUROS SECOS (Brete) incluye retiro | M2 | 10,00 |
| 3,2 | DESMONTE DE CERRAMIENTO EN TUBO DE 2" TIPO DE TUBO AGUAS NEGRAS Incluye carge al camión. | ML | 296,00 |
| 3,3 | DESMONTE DE CERRAMIENTO EN TUBO DE 2 1/2" TIPO DE TUBO AGUAS NEGRAS Incluye carge al camión. | ML | 78,00 |
| 3,4 | DESMONTE DE CUBIERTA incluye perfiles metalicos de 4x8 y 4x2 Cal 18. | M2 | 104,10 |
| **4,0** | **TRANSPORTE** | | |
| 4,1 | TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBE | M3-KM | 1.600,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **5,0** | **ESTRUCTURAS EN CONCRETO** | | | |
| 5,1 | PLACA BASE CONCRETO e= 0.10- 2500 PSI (BRETE) | M2 | 3,00 | $ 77.033,00 |
| 5,2 | CONCRETO 2500 PSI (VIGAS DE CIMENTACION) | M2 | 8,35 | $ 92.992,00 |
| **6,0** | **CARPINTERIA METALICA** | | | |
| 6,1 | VARILLA G- 60 W 1/2 Pulgada x 6 m corrugada | UND | 66,00 | $ 24.550,00 |
| 6,2 | FLEJES 3/8 pulgada (Incluye alambre negro, colocación y traslapo) | UND | 430,00 | $ 2.231,00 |
| 6,3 | MONTAJE CERRAMIENTO EN TUBO DE 2" TIPO DE TUBO AGUAS NEGRAS Tipo pesado Incluye instalación de los 0,50 cm de tuberia faltante para completar el paral vertical y soldadura E6013 1/8" | ML | 296,00 | $ 51.100,00 |
| 6,4 | MONTAJE CERRAMIENTO EN TUBO DE 2 1/2" TIPO DE TUBO AGUAS NEGRAS Tipo pesado Incluye instalación de los 0,50 cm de tuberia faltante para completar el paral vertica y soldadura E6013 1/8" | ML | 78,00 | $ 51.100,00 |
| **7,0** | **CUBIERTAS** | | | |
| 7,1 | INSTALACION DE CUBIERTA TEJA EN ZINC Cal. 18 (Incluye instalación de perfiles metalicos 4x8 y 4x2 montaje e instalación de todos los accesorios) | M2 | 104,10 | $ 51.500,00 |
| **8,0** | **DISEÑO ESTRUCTURAL DE VIGAS DE CIMENTACION** | | | |
| 8,1 | AJUSTE DE DISEÑOS ESTRUCTURALES DE VIGAS DE CIMENTACION "Garantizando la estabilidad de la estructura del corral, incluye cartilla de hierros, despiece de hierros y planos estructurales. | H-D | 22,50 | $ 36.100,00 |

Los precios unitarios establecidos para el presente proceso fueron determinados con base en el análisis de mercado realizado por la Entidad, tomando como referencia principal la plataforma oficial de precios ICCU del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, herramienta técnica ampliamente utilizada en el sector público para la estructuración de presupuestos de obra y mantenimiento. A partir de esta fuente se elaboraron los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), considerando los costos de mano de obra, materiales, equipos, transporte, herramientas y rendimientos asociados a cada actividad requerida dentro del objeto contractual. Así mismo, los valores fueron ajustados conforme a las condiciones del mercado regional, la naturaleza de las actividades a ejecutar y la necesidad específica del Centro Agroecológico y Empresarial del SENA Regional Cundinamarca, garantizando criterios de razonabilidad, objetividad y eficiencia en la estimación del presupuesto oficial.

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

| UNSPSC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **SEGMENTO** | **FAMILIA** | **CLASE** | **PRODUCTO** | **DESCRIPCIÓN** |
| **1** | 72 | 12 | 721212 | 72121201 | Servicio de construcción de edificaciones para fincas |

## 3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO EN COLOMBIA

Con el fin de comprender el objeto que se pretende contratar, es importante contextualizar el comportamiento del mercado colombiano en relación con los servicios de desmontaje técnico, adecuación y mejoramiento de infraestructura pecuaria y agropecuaria. Este tipo de servicios hace parte del segmento de mantenimiento, adecuación y obras civiles especializadas de infraestructura física, orientado a garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y operatividad en espacios destinados al manejo y alojamiento de semovientes en entornos institucionales y productivos.

El SENA Regional Cundinamarca, en el marco de su compromiso con el mejoramiento continuo de los ambientes de formación, la infraestructura y el bienestar integral de su comunidad educativa, busca garantizar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y adecuación de sus espacios destinados a actividades agropecuarias. En este contexto, se requiere la contratación del servicio para realizar el desmontaje técnico de la infraestructura del corral ubicado en la subsede Medina, así como la adecuación del corral para semovientes en la sede Quebrajacho del Centro Agroecológico y Empresarial del municipio de Fusagasugá, lo cual resulta fundamental para fortalecer los procesos de formación agropecuaria, garantizar espacios adecuados para el manejo animal, prevenir riesgos asociados al deterioro de la infraestructura y asegurar la continuidad de las actividades misionales.

En Colombia, este tipo de servicios es prestado principalmente por empresas del sector de la construcción, obras civiles, adecuaciones locativas e infraestructura agropecuaria, clasificadas bajo códigos CIIU asociados a actividades de construcción especializada y adecuación de infraestructura. Estas empresas deben contar con experiencia técnica comprobada en desmontaje, adecuación y construcción de infraestructura rural y pecuaria, personal calificado, cumplimiento de estándares de seguridad y salud en el trabajo, así como manejo ambiental adecuado, especialmente en actividades que impliquen desmonte de estructuras, disposición de residuos, adecuación de terrenos y mejoramiento de instalaciones existentes.

Estas acciones se alinean con las estrategias institucionales del SENA en materia de conservación y mejoramiento de activos, fortalecimiento de ambientes de formación, gestión del riesgo, sostenibilidad y mejora de las condiciones de infraestructura, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y del Plan de Acción 2026 del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá.

### 3.1. MARCO CONCEPTUAL

El presente proceso contractual se orienta al fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura pecuaria destinada a las actividades de formación y apoyo misional del Centro Agroecológico y Empresarial del municipio de Fusagasugá, mediante el desmontaje técnico de una estructura existente y la adecuación de un espacio funcional para el manejo de semovientes. Estas actividades hacen parte de las acciones de mantenimiento, adecuación y optimización de infraestructura física institucional, indispensables para garantizar ambientes seguros, funcionales y acordes con las necesidades académicas y productivas del SENA.

El concepto de **desmonte técnico de infraestructura** hace referencia al conjunto de actividades planificadas y controladas encaminadas al retiro parcial o total de estructuras existentes, aplicando procedimientos técnicos que permitan minimizar riesgos para las personas, el medio ambiente y las instalaciones aledañas. Este proceso comprende labores de desinstalación, demolición selectiva, retiro de materiales, clasificación y disposición adecuada de residuos, así como la recuperación de áreas intervenidas, conforme a las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental aplicables.

Por su parte, la **adecuación de corrales para semovientes** corresponde a las intervenciones físicas y constructivas destinadas a garantizar espacios apropiados para el alojamiento, manejo, movilización y bienestar animal. Estas adecuaciones incluyen actividades como nivelación de terreno, instalación o reparación de cerramientos, construcción de divisiones, mejoramiento de pisos, drenajes, cubiertas y demás elementos requeridos para asegurar condiciones óptimas de funcionalidad, bioseguridad y seguridad tanto para los animales como para los operarios y aprendices que interactúan en dichos espacios.

Los **semovientes**, entendidos como animales de explotación pecuaria o de apoyo a procesos formativos agropecuarios, requieren instalaciones que cumplan condiciones mínimas de seguridad, higiene, resistencia estructural y bienestar animal. En este sentido, la infraestructura pecuaria debe diseñarse y mantenerse considerando factores como ventilación, drenaje, facilidad de limpieza, resistencia de materiales, circulación adecuada y prevención de riesgos sanitarios y operativos.

Asimismo, el concepto de **infraestructura agropecuaria institucional** comprende el conjunto de espacios físicos, instalaciones y estructuras destinadas al desarrollo de actividades de formación, prácticas académicas, producción y extensión rural. En el contexto del SENA, estos espacios constituyen ambientes de aprendizaje fundamentales para el fortalecimiento de competencias técnicas y tecnológicas del sector agropecuario, razón por la cual deben mantenerse en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y operatividad.

El desarrollo de este objeto contractual también se encuentra relacionado con principios de **gestión ambiental y sostenibilidad**, considerando que las actividades de desmontaje y adecuación deben contemplar el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), el uso eficiente de materiales, la mitigación de impactos ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

De igual manera, las actividades a ejecutar deben cumplir los lineamientos del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, garantizando la implementación de medidas preventivas para controlar riesgos asociados a labores de desmontaje, construcción, manejo de herramientas, trabajo en campo y operación de maquinaria o equipos, protegiendo la integridad de trabajadores, aprendices y demás personas involucradas.

En consecuencia, el presente proceso contractual busca contribuir al fortalecimiento de los ambientes de formación agropecuaria del Centro Agroecológico y Empresarial, mediante intervenciones técnicas que permitan optimizar la infraestructura destinada al manejo de semovientes, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, productivas y misionales de la entidad.

**3.2 CONTEXTO REGULATORIO.**

El presente proceso contractual se desarrollará conforme al marco normativo que regula la contratación estatal en Colombia, así como las disposiciones técnicas, ambientales, de seguridad y de infraestructura aplicables a las actividades de desmontaje y adecuación de instalaciones pecuarias requeridas por el Centro Agroecológico y Empresarial del municipio de Fusagasugá.

En materia de contratación estatal, el proceso se fundamenta en los principios y disposiciones establecidos en la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, especialmente en lo relacionado con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación contractual. Asimismo, se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.

De igual forma, el procedimiento contractual deberá atender lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario del sistema de compras y contratación pública, particularmente en lo referente a estudios previos, análisis del sector, modalidades de selección, supervisión contractual, requisitos habilitantes y ejecución contractual.

En relación con las actividades de obra, desmontaje y adecuación de infraestructura, deberán observarse las disposiciones técnicas y constructivas aplicables a obras civiles y adecuaciones locativas, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad estructural y funcionalidad de las instalaciones destinadas al manejo de semovientes.

Las actividades derivadas del objeto contractual también deberán cumplir las normas relacionadas con la gestión ambiental y el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), especialmente lo previsto en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en actividades de construcción y demolición, promoviendo su aprovechamiento y disposición adecuada.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, el contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, garantizando la implementación de medidas preventivas y correctivas para el control de riesgos laborales asociados a actividades de desmontaje, manipulación de herramientas, trabajos locativos y adecuaciones físicas.

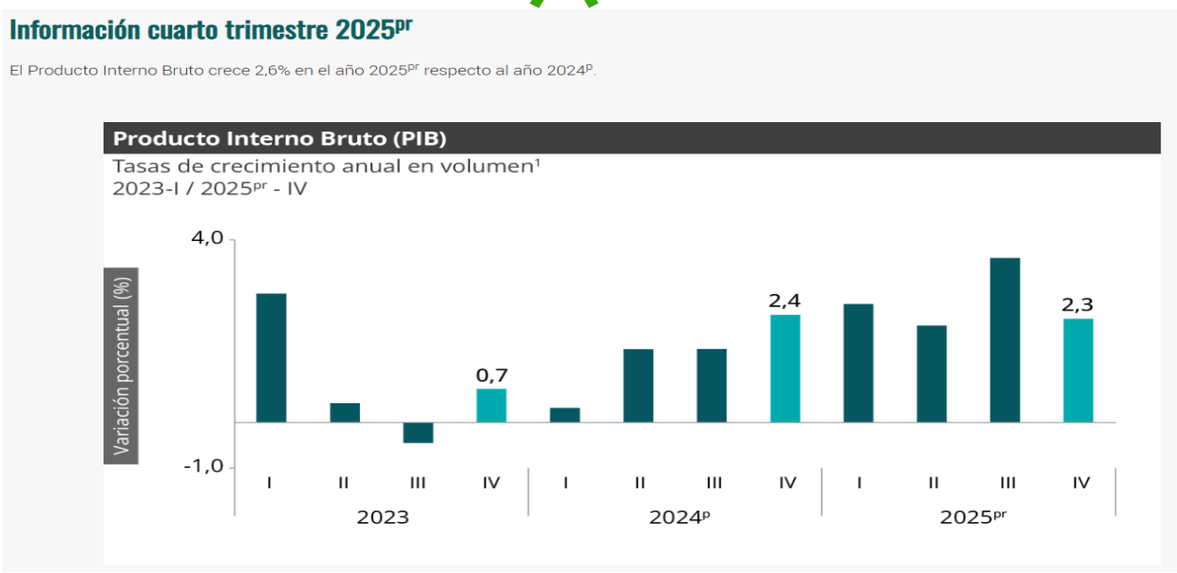
Adicionalmente, el desarrollo del objeto contractual deberá atender los lineamientos institucionales del SENA relacionados con la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, así como las políticas de sostenibilidad ambiental, bienestar institucional y fortalecimiento de ambientes de formación establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y el Plan de Acción 2026 del Centro Agroecológico y Empresarial.

Finalmente, considerando que las intervenciones estarán dirigidas a infraestructura destinada al manejo de semovientes, deberán observarse criterios técnicos y operativos orientados al bienestar animal, seguridad en el manejo pecuario y funcionalidad de las instalaciones, asegurando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades formativas y productivas del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá

**3.3 ASPECTOS MACROECONÓMICOS**

-En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

-En el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

  Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

### 3.4 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

#### 3.4.1 IPC

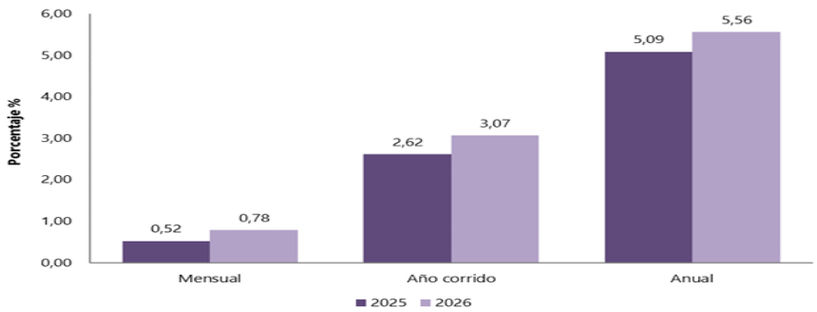
Según el DANE, el índice de precios al consumidor es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

con corte de mayo, la variación del IPC fue la siguiente:

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Marzo 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Marzo 2025 - 2026**




**Fuente:** DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,20 | -0,01 | 2,96 | 0,07 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,86 | 0,16 | 1,27 | 0,24 |
| Salud | 1,71 | 1,01 | 0,02 | 1,06 | 0,02 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,34 | 0,02 | 0,95 | 0,05 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,42 | 0,02 | 0,90 | 0,04 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,19 | 0,01 | 0,88 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,57 | 0,06 | 0,86 | 0,10 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,56 | 0,17 | 0,85 | 0,26 |
| TOTAL | 100,00 | 0,52 | 0,52 | 0,78 | 0,78 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,18 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| Educación | 4,41 | 0,08 | 0,00 | 0,17 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,41 | 0,06 | -0,22 | -0,03 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,57 | 0,01 | -0,37 | -0,01 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### 3.4.2 INFLACIÓN

La inflación actualizada según el DANE para marzo de 2026 es del 5,56% anual, lo que representa un aumento respecto al 5,29% registrado en febrero de 2026. Este incremento se debe principalmente a la presión en los precios de alimentos y servicios, con divisiones como restaurantes y hoteles que han mostrado variaciones significativas. Además, el DANE ha indicado que la variación mensual del IPC fue del 0,78%, lo que refleja un aumento en el costo de vida en el país.

### 3.4.3 FACTOR VARIACIÓN DEL SMLMV

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del Salario Mínimo, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

No obstante, debido a que el contrato se ejecutará dentro de la misma vigencia fiscal, la variación del salario mínimo en Colombia no afecta los valores presupuestados por la Entidad para la prestación del servicio, ya que dicha variación se presenta anualmente.

### 3.4.4 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)

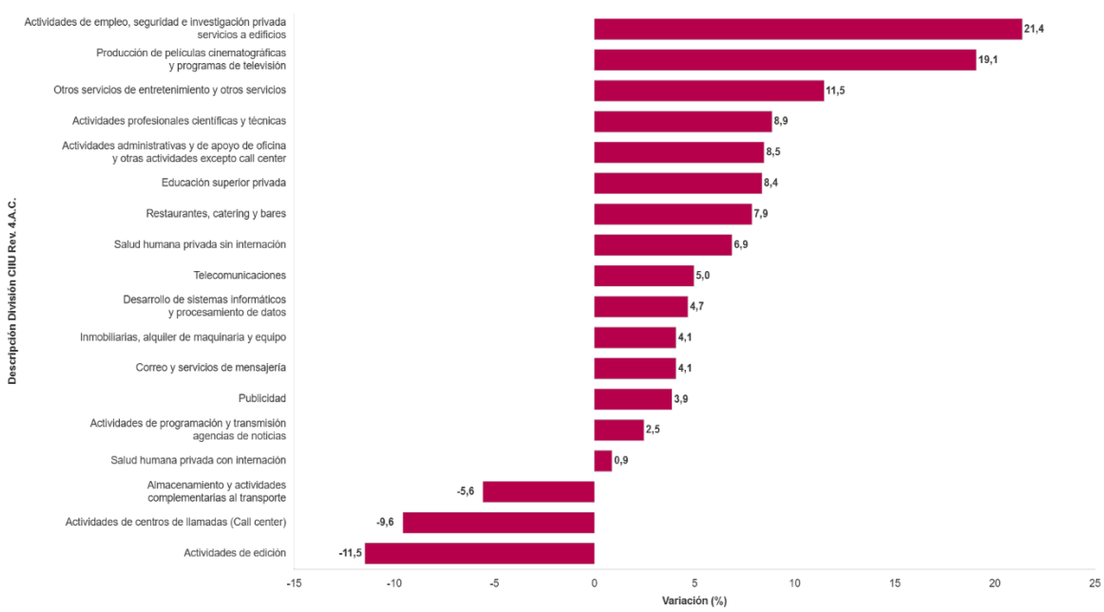
Dada la naturaleza específica del contrato, ninguno de los servicios a contratar requiere de importación ni se encuentra sujeto a tarifas de tasa de cambio.

### 3.5 ANÁLISIS DEL SECTOR DE SERVICIOS

El sector de servicios es uno de los sectores más dinámicos, pues se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, salud humana privada con internación, salud humana sin internación, entre otras.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, En Enero de 2026, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total

Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Enero (2026p - 2025)



**3.6 EL SECTOR DEL OBJETO A CONTRATAR**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

**Sector primario.**

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

**Sector secundario o sector industrial.**

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas.

Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

**Sector terciario o sector de servicios.**

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

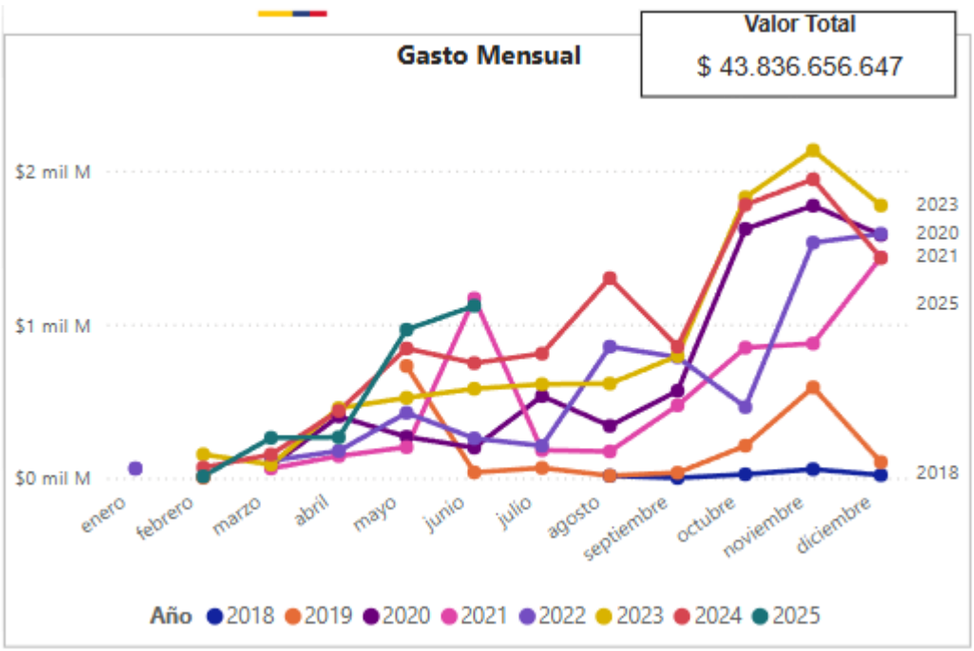
1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio

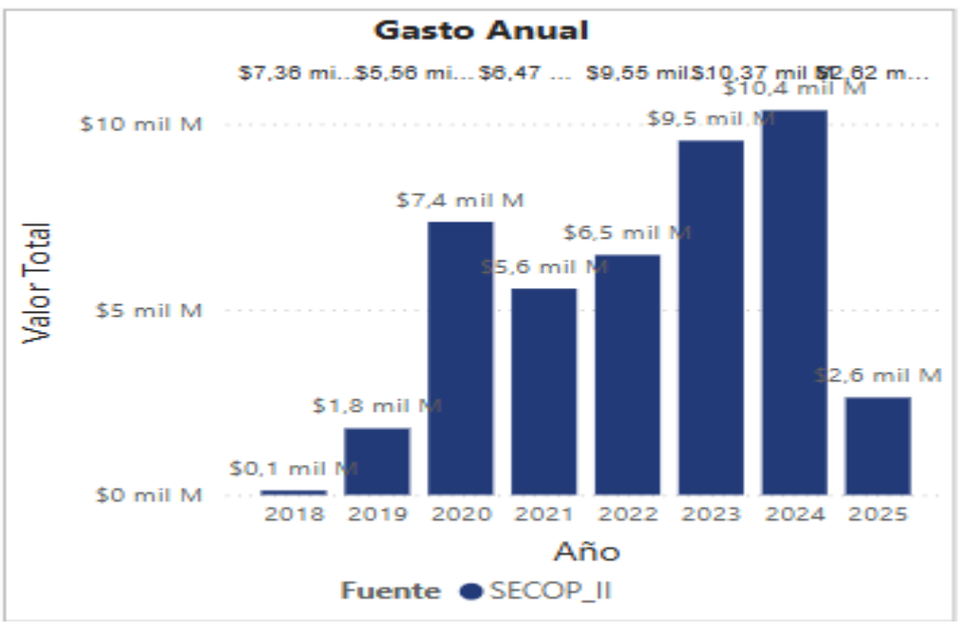
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

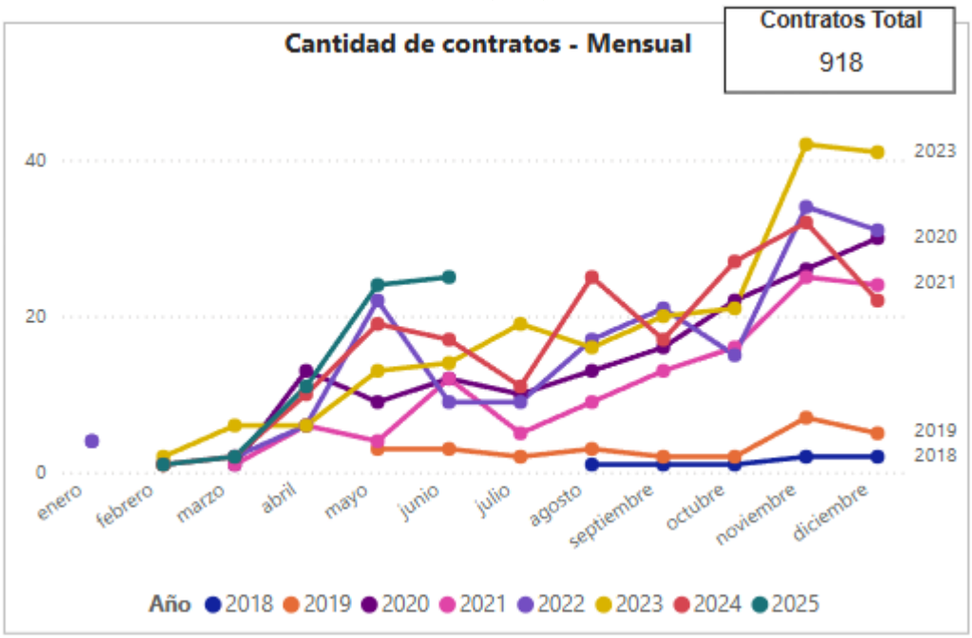
## 4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

De acuerdo con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se observa que, desde el 1 de enero de 2020 hasta mayo de 2025, se han celebrado y registrado por parte del SENA a nivel nacional en la plataforma SECOP II contratos similares al objeto que se pretende contratar.

Con respecto a la contratación del servicio de escuelas deportivas, de la búsqueda previa realizada en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente se pudo inferir que, para efectos de este proceso, se tomará el código 81141900



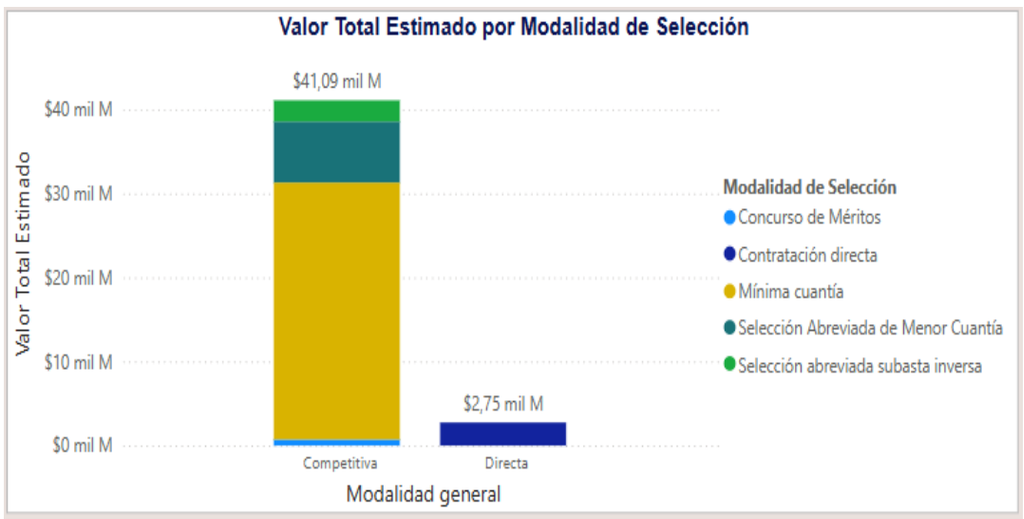






La gráfica muestra el comportamiento del gasto mensual agregado a nivel nacional en contratos relacionados con mantenimiento de red de aguas lluvias y mantenimientos relacionados, durante los años 2018 a 2025. El valor total acumulado en el período observado asciende a $43.836.656.647 COP.

Se observa un crecimiento significativo y sostenido en la demanda de esta actividad desde 2020, alcanzando sus picos más altos en los años 2023 y 2024, con niveles mensuales cercanos o superiores a los $2.000 millones en los últimos meses del año. Esto indica una mayor inversión institucional en mantenimiento de infraestructura, posiblemente por planes de renovación, conservación o adecuación de sedes públicas.

Por otra parte, sobre la forma en que las Entidades contrataron este servicio se observa la siguiente gráfica:




Finalmente, de la gráfica anterior se observa que se han implementado todas las modalidades para adquirir estos servicios, predominando los procesos competitivos entre ellos la Mínima cuantía.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por esta y otras entidades se tiene como referente los procesos contractuales de objetos similares publicados en SECOP para las vigencias 2025.

| CONTRATO O PROCESO | OBJETO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | VR CONTRATO |
|---|---|---|---|
| PROCESO MC-CLD-CFC-039-2025 | ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN HIDRAULICA, CAJAS, ALMACENAMIENTO, CANALES Y TUBERIAS DEL CFC SENA CALDAS | Mínima Cuantía | $ 86.681.866 |
| IPMC No 66 DE 2025 | CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOFICIENTES | Mínima cuantía | $ 40.713.577 |
| MC557-2025 | CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CASETAS RECOLECTORAS | Mínima cuantía | $ 11.278.192 |

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio de mercado tiene como finalidad determinar el valor estimado del contrato, identificar las condiciones del sector y establecer elementos comparativos que permitan seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

El objeto contractual corresponde a contratar el desmonte técnico de la infraestructura del corral ubicado en la subsede Medina y realizar la adecuación del corral para semovientes en la sede Quebrajacho del Centro Agroecológico y Empresarial del municipio de Fusagasugá. Las actividades contemplan labores de desmantelamiento, retiro y disposición de materiales, adecuaciones locativas, obras civiles menores, suministro e instalación de elementos estructurales y adecuaciones necesarias para garantizar las condiciones funcionales y de seguridad del corral destinado al manejo de semovientes.

Las actividades objeto del contrato se encuentran relacionadas principalmente con los códigos CIIU 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil y 4330 – Terminación y acabado de edificios, en lo relacionado con desmontes, adecuaciones y obras menores de infraestructura pecuaria.

Para la estimación del valor del contrato y el análisis del comportamiento del mercado, se utilizó como fuente principal la plataforma oficial de precios ICCU y bases de referencia de análisis de precios unitarios – APU utilizadas en entidades públicas del sector de infraestructura y construcción. Estas herramientas permiten consultar precios unitarios de referencia desagregados en materiales, mano de obra, transporte, equipos y rendimientos, garantizando la estructuración técnica y económica del presupuesto oficial.

Con base en esta información, se elaboró la matriz de Análisis de Precios Unitarios (APU) que soporta el presupuesto oficial del proceso, la cual hace parte integral del estudio previo. Cada actividad fue definida conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el desmonte de la infraestructura existente y la adecuación del nuevo espacio para semovientes, considerando condiciones de transporte, ubicación rural, disponibilidad de materiales y costos regionales aplicables al municipio de Fusagasugá y sus zonas de influencia.

Dado que las fuentes consultadas corresponden a bases públicas, técnicas, vigentes y de amplia utilización en procesos de contratación estatal, se considera suficiente su utilización para soportar el presente proceso de selección, sin requerir necesariamente la solicitud de cotizaciones individuales. Esta metodología garantiza objetividad, trazabilidad, eficiencia y cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, especialmente los de economía, transparencia y selección objetiva.

## 6. ANÁLISIS DE POSIBLES MIPYMES

En atención a la naturaleza del objeto contractual, se identifica que este esquema permite una mayor inclusión y facilita la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta modalidad de división contractual es coherente con los principios de pluralidad de oferentes, promoción del emprendimiento y acceso equitativo a la contratación pública establecidos en la Ley 2069 de 2020.

Por tanto, se considera que el presente proceso es susceptible de limitarse a la participación de MIPYMES, siempre que los oferentes cumplan con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas del proceso.

## 7. ACUERDOS MARCO

Se realizó la verificación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente respecto a la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes que cubran el objeto contractual. Como resultado, no se identificaron acuerdos vigentes que incluyan el suministro específico de materiales de formación requeridos para el presente proceso.

SILVA BELTRAN LINA SAMARIS

Firmado digitalmente por SILVA BELTRAN LINA SAMARIS
Fecha: 2026.05.26 15:59:02 -05'00'

**LINA SAMARIS SILVA BELTRÁN**
Subdirectora (E) del Centro

Vo.Bo. Manuel Alberto Reina Pulido
Coordinador Administrativo

Proyectó: Jorge Jiménez Correa Abogado
Gestión Contractual